

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

22984 *ORDEN HAC/3502/2003, de 12 de noviembre, por la que, en ejecución de sentencia, se modifica la Orden HAC/409/2002, de 12 de febrero, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo con la categoría de Ordenanza, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Hacienda y sus Organismos Autónomos.*

Por Orden del Ministerio de Hacienda, de 17 de mayo de 2001, se convocaron pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, categoría profesional de Ordenanza en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Hacienda, correspondiendo 42 del total de las plazas convocadas a la provincia de Madrid.

Con ocasión del recurso promovido por D. Pablo Marcote Rocha, y referido únicamente a la adjudicación de la plaza de D. Alfredo Jesús Amigó Ibáñez, se dictó Sentencia con fecha 5 de mayo de 2003 por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 10 de Madrid en el recurso contencioso-administrativo 75/2002.

En ejecución de la dicha sentencia el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas se reunió el 14 de octubre de 2003 para realizar una nueva valoración de los méritos de ambas personas, de la que resulta, según el acta del citado Tribunal, que el Sr. Marcote Rocha obtiene una puntuación final de 95, 38 puntos y el Sr. Amigó Ibáñez de 77,08 puntos.

A la vista de las puntuaciones obtenidas, el Sr. Marcote Rocha supera en puntuación total al Sr. Amigó Ibáñez, por lo que el primero pasa a ocupar el número de orden 42 en la provincia de Madrid, que en la relación de aspirantes que superan el proceso selectivo figura con el número 61 del total de las plazas convocadas, quedando desplazado el segundo de la citada relación.

Como consecuencia de lo anterior, se modifica el anexo a al Orde /HAC /09/2002, de 12 de febrero (BOE del 28) que recoge la relación de aprobados, suprimiendo en número de orden 61 a D. Alfredo Jesús Amigó Ibáñez, e incluyendo en su lugar a D. Pablo Marcote Rocha, con DNI 32.831.684 y puntuación total de 95, 38. A su vez ocupará el número de orden 42 de la lista de aprobados de la provincia de Madrid, mientras que el Sr. Amigó Ibáñez pasará a ocupar el número 1 de la relación de no aprobados de la citada provincia, con 77,08 puntos.

Madrid, 12 de noviembre de 2003.—El Ministro, P.D. (O.M. 22/11/00 (BOE del 25), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.

22985 *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2003, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, por el sistema general de turno libre y por el sistema de promoción interna, a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Gestión Catastral, convocadas por Orden HAC/2634/2003, de 12 de septiembre.*

Por Resolución de 3 de noviembre de 2003 de esta Subsecretaría (Boletín Oficial del Estado del 14), se aprobaron las listas

provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, por el sistema general de turno libre y promoción interna, a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Gestión Catastral convocadas por Orden HAC/2634/2003, de 12 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26).

Expirado el plazo de reclamaciones y hechas las rectificaciones oportunas, esta Subsecretaría acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, tanto por el sistema general de turno libre como el de promoción interna. Dichas listas deberán ser expuestas en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en los Servicios Centrales del Ministerio de Hacienda, en las Delegaciones del Gobierno, en las Subdelegaciones del Gobierno y en la Dirección General del Catastro.

Segundo.—Publicar en el Boletín Oficial del Estado la lista definitiva de aspirantes excluidos a estas pruebas, que figuran como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero) y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid 27 de noviembre de 2003.—El Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmos. Sres. Subdirector General de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal Calificador.

ANEXO I

Listas definitivas de excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico de Gestión Catastral. (Convocatoria de 12 de septiembre de 2003)

Relación de excluidos al turno libre

Nombre: Sánchez Godoy, Antonio Pascual. DNI: 22911757J.
Causa: A.

Causas de exclusión

Causa	Clave
Falta justificación de ingreso	A
Falta fotocopia DNI	B
Falta acreditación de parentesco con nacional español ...	C
Certificación del INEM incompleta	D